Numero 23 Publicacion mensual. SEPTIEMBRE 1946

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR TOULOUSE — Francia Teléfono: 248-97

ANTE NUESTRO CONGRESO

Los hombres que integran en el exilio nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores van a reunirse en Congreso para estudiar y resolver los graves problemas que sobre la emigración gravitan y de cuya resolución depente el presente y futuro de la clase obrera española. Entre los múltiples problemas que el Congreso ha de resolver, figura en lugar preeminente el que se relaciona con nuestra solidaridad con los camaradas de España.

Para nadie es un secreto las dificultades que surgen en el camino que nuestros compañeros de España están obligados a recorrer. Persecuciones de a policia, encarcelamientos y en más de una ocasión, pérdida de la propia vida.

Sin embargo, cadl vez que la fuerza pública atenlza o destruye la vida de un camarada nuestro, otro compañero le sustituye, porque todos y cada uno de aquellos compañeros están animados de un espíritu de sacrificio en favor de nuestra inmortal Unión General de Trabajadores. No se nos oculta el sacrificio que la emigración ha hecho para canalizar en favor de España sus aportaciones económicas. Nuestra aportación ha sido hecha por el sacrificio personal de todos nuestros afiliados. Al revés de otras organizaciones, todo cuanto se ha recaudado para España, a España ha sido enviado, y no hemos comerciado nunca con el dolor de nuestros compañeros para mantener en el exilio la Organización ni para realizar una política determinada. Ahora bien; nuestros compañeros de España exigen un mayor sacrificio por nuestra parte para poder realizar la labor que les está encomendada, y ese sacrificio nuestro ha de traducirse no en palabras sino en realidades vivas, que les demuestre a los camaradas de España cómo sabemos sentir y estimar el sacrificio que ellos realizan en favor de nuestra Organización sindical. Los Delegados al Congreso, primero, y los afiliados todos a la Unión General después, teniendo muy en cuenta lo que para el futuro de la clase trabajadora española representa la existencia de una Organización sindical que cual la nuestra sabe orientar, dirigir y plasmar en realidad positiva las nobles aspiraciones de mejoramiento que impulsan los actos de los trabajadores españoles, deben realizar un esfuerzo mayor al realizado hasti los momentos presentes superándolos para que llegue a los camaradas presos la solidaridad nuestra, y, además, para que el pensamiento que anima nuestra actuación de cada hora pueda editarse en prensa clandestina, de la que publicamos en esta pagina un modelo, y divulgarse por todas las aldeas, pueblos y ciudades de España, haciendo conocer a los trabajadores y a los demócratas españoles cuàl es el pensamiento que dirige los actos de la Unión General de Tabajadores.

Tenemos la firme seguridad de que el Congreso de la Unión General dedicará al estudio y resolución de este problema sus mejores iniciativas y sus mejores decisiones, a fin de lograr que nuestros compañeros de España tengan con nosotros la mejor ayuda y la màs desinteresada, para que puedan seguir realizando la penosísima labor que el momento histórico les ha deparado.

UGT

La U. G. T. no hace politica de Partido. Respeta y ayuda a todos aquellos que contribuyen o facilitan el logro de sus aspiraciones de clase.

ORGANO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Las opiniones que venimos recibiendo de los trabajadores sobre la impresión que les ha producido nuestro número anterior, nos obliga a dedicar unas lineas en el presente número al espiritu reinante entre la familia ugetista.

No a humo de pajas dimos a nuestra anterior publicación ese carácter combativo y de lucha y esa fisonomia de nuestras más puras tradiciones. Queriamos pulsar la opinión de nuestros compañeros y saber, sin ningún género de dudas, su reacción ante un lenguaje que por callado pudiera alguien suponer que habiamos olvidado, a no ser común al sentir de la masa obrera. Afortunadamente los comentarios y frases de encomio dicen bastante, y nos llenan de satisfacción, no por la parte que personalmente pueda corresponderno, sino por lo que supone para un inmediato próximo saber que ni el castigo sufrido, ni el tiempo, ni las circunstancias, han producido la más minima fisura en el pensamiento ni en la acción de los ugetistas españoles. No teníamos la más pequeña duda sobre el particular, pero convenia dar una lección a quienes venian especulando con posibles divorcios entre una trayectoria de más de cincuenta años de ejecución y la mentalidad actual de la clase trabajadora. Ya lo saben: los trabajadores españoles siguen pronunciándose por la linea de conducta, los mètodos, la firmeza en el decir y en el hacer y por la más pura tradición ugetista, que hicieron de nuestra organización el baluarte del proletariado español.

Está la U. G. T. y sus afiliados, como siempre lo estuvieron, total y absolutamente identificados. Después de padecer las consecuencias de una represión sin precedentes en la Historia, no solamente de España, sino del mundo entero, de ser fusilados, encarcelados, torturados y obligados a vivir fuera de su patria miles de compañeros de los mejores; después de siete años de ataques continuos y feroces a personas y conciencias, se mantiene vivo nuestro estilo y nuestra comunidad en el pensar. Ha sido suficiente que la U. G. T. expresara su pensamiento, en una simple hoja clandestina, con el estilo y firmeza en ellas peculiares, para que los trabajadores dijeran que dicho pensamiento es el suyo.

Siempre nos distinguimos por nuestro lenguaje, libre de mixtificaciones, y nuestra conducta clara y sencilla. Queremos ser guardadores fieles de este legado de nuestros antecesores. Pretendemos que la U. G. T. no pierda absolutamente nada de lo que fué en ella caracteristico: representación genuina del proletariado español, sean cual fueren sus ideas politicas. Aspiramos a que la U. G. T. no esté divorciada del sentir de sus afiliados y a que continúe siendo la organización por y para la clase trabajadora.

Hoy que tenemos todos la vista puesta en un sólo objetivo, derrocar el régimen de Franco, resulta halagador saber que los afiliados de la U. G. T. tienen tensos los músculos y no caen en un conformismo que conduce fatalmente a sobrellevar la carga de nuestros males por tiempo indefinido. Queriamos saber si nuestros compañeros están dispuestos a la acción decidida y pujante de siempre, y nos damos por satisfechos al comprobar que siguen opinando que la libertad económica y política se adquiere con la acción y con la voluntad de luchar y vencer de que dan pruebas al recibir con alegria y beneplácito nuestro número anterior.

Entendemos que a toda otra consideración hay que anteponer hoy la de destruir lo que nos oprime, bajo los puntos de vista económico y politico, por cuanto que con el régimen franquista no es posible que nuestras aspiraciones tengan cauce normal para su desarrollo, ni podrán acabarse nuestros sufrimientos. En la vanguardia de los ejércitos contra Franco, contra el régimen que llena de oprobio y vergüenza a España, se encuadrará la U. G. T., y espera que todos sus afiliados sigan esta trayectoria y procuren que se remoce el espiritu de aquellas masas o individuos que tengan mentalidades timoratas o de dejar que se lo den todo hecho.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de Agosto la Comisión Ejecutiva ha tratado en las diferentes reuniones que ha celebrado, los siguientes asuntos: Encomendar al compañero Trifón Gómez el planteamiento al Doctor Giral, en su calidad de Jefe del Gobierno, de diversos asuntos en nombre de la Comisión Ejecutiva, entre otros los de la disconformidad con varias informaciones de « La Nouvelle Espagne », órgano oficioso del Gobierno; las gestiones para el reconocimiento del Gobierno republicano por la Oficina Internacional del Trabajo; el punto de vista de la Ejecutiva en relación con las actuaciones que, usando y abusando del nombre de la República Española, se hacen en diversos países amigos de la España democrática; el criterio favorable a que el proyectado homenaje a Méjico, al que fervientemente está adherida la U. G. T., debe celebrarse con la grandeza que merece este gran pueblo amigo, en España, y si se insiste en que sea en el exilio, que corra a cargo del Gobierno republicano todo lo referente a su realización, y otros asuntos de menor importancia.

Aprobó la Ejecutiva las gestiones del compañero Blasco en Andorra con motivo de su intervención en un Pleno de dicho Grupo en representación de la Ejecutiva.

Sobre las relaciones con la C. N. T., la Ejecutiva quedó enterada de la copiosa información recibida de los diferentes Grupos departamentales, acordándose ratificar el criterio de que se procure por todos nuestros compañeros evitar polémicas con ninguno de los dos grupos cenetistas, y esperar a que el próximo Congreso que celebrará la U. G. T. en Septiembre determine la conducta que se haya de seguir en relación con ese problema.

Se concedió el ingreso a las nuevas Secciones de Pontalier (Doubs) y Tautavel (Pyr. Orient.).

Quedó informada la Ejecutiva del resultado satisfactorio de las gestiones hechas en Paris en relación con las indemnizaciones por accidente de trabajo, y el cambio de situación de obrero agricola a obrero industrial, y se acordó dar conocimiento a los Grupos y Secciones por el conducto regular orgánico, enviando una circular expresamente.

Sobre la campaña que a iniciativa de la Federacion Sindical Mundial se está llevando a cabo para protestar del régimen franquista, la Ejecutiva constató que dicha campaña no tiene el eco que debiera, y que se confirman los temores que a su debido tiempo expresó la Ejecutiva respecto a la poca eficacia de esa campaña, y a la necesidad de realizar un boicot firme contra el régimen franquista. Se acordó contestar a las cartas recibidas de la F. S. M. dando cuenta del eviterio que sostiene en relación con ese asunto, manteniendo ante la F. S. M. nuestro punto de vista y manteniendo asi mismo nuestra propuesta de que se reúna en sesión extraordinaria el Comité director de dicha Federación para tratar exclusivamente del problema español.

Quedó informada la Ejecutiva de varios incidentes surgidos en diversos departamentos y en Londres con motivo de actos públicos con entidades afines, y se acordó referir todos estos casos al problema general de las relaciones con partidos y organizaciones, cuando sea tratado en nuestro próximo Congreso.

Habiéndose solicitado de la Ejecutiva un compañero para que, en nombre del Gobierno de la República y por delegación de éste, tome parte en un mitin que organizado por las Trades Unions deberá celebrarse en Londres a favor de la España republicana, es designado el compañero Clemente Garcia.

Se acordó hacer las gestiones necesarias para conseguir la autorización de entrada en Francia de los delegados nombrados por nuestros Grupos y Secciones de Andorra y Africa del Norte para asistir a nuestro Congreso de Septiembre, a medida que se tengan los datos de los compañeros interesados.

En relación con un mitin proyectado por el departamental del Gard, se acordó esperar la celebración del Congreso.

Sobre los Secretariados Profesionales, fueron examinados los diferentes aspectos de este problema, así como las propuestas que se han recibido para el próximo Congreso, y se acordó impulsar todo lo relacionado con la actividad de dichos Secretariados.

Sobre el próximo Congreso se acordó todo lo referente a la información que hará la Ejecutiva; el envio que se ha hecho de la Memoria explicativa de la gestion de la Ejecutiva y poner los ejemplares que sobran a la venta mediante el precio de cincuenta francos ejemplar más los gastos de envío; la imposibilidad de celebrar el Congreso en la Cámara de Comercio de de Toulouse, ni en la sala de los Jacobinos como se había gestionado; la preparación del local en el que definitivamente va a celebrarse el Congreso, que es en la antigua Facultad de Filosofía, Rue Remusat, facultándose a Secretaría para que ultime todos los detalles relacionados con este asunto, y organización del Congreso. En reuniones conjuntas con la Ejecutiva del P. S. O. E. se trató de todo lo relacionado con el problema político español, y en las sesiones que se celebraron, en las que estuvieron presentes dos compañeros delegados de España, se tomaron acuerdos que son ratificación de los anteriores que ya conocen los Grupos y Secciones, y se decidió acentuar en todo lo posible el contacto con los compañeros de España, para que no haya ninguna diferencia de criterio entre los compañeros de alla y los del exterior ni les falte la ayuda efectiva de nuestras organizaciones en el exilio, ratificándose la excelente compenetración que existe entre unos y otros, y el firme deseo de mantener nuestras posiciones, como asimismo examinar en el próximo Congreso este problema con el conocimiento de las nuevas informaciones de los hechos acaecidos hasta el momento de la celebración del Congreso.

Por último se resolvieron varios asuntos de menor importancia.

NECROLOGICAS

En Santander, donde residía ha fallecido el pasado mes de Julio a la edad de setenta años, nuestro compañero Amadeo Calzada, padre de nuestro compañero el tesorero de la U. G. T. en el exilio, compañero Miguel Calzada.

Amadeo Calzada pertencía a la categoría de militantes anónimos, pero entusiastas de nuestras ideas que diariamente laboran pas la organización allí donde se encuentran, sin otro anhelo que el de ser útiles, y colocándose en un plano de modestia no exento de grandeza moral, estimándose a sí propio como un soldado más de la causa de la emancipación de los trabajadores.

El régimen franquista clavó sus garras en Amadeo Calzada, y sin ninguna consideración a sus años lo encarceló y maltrató según los métodos falangistas.

A nuestro compañero Miguel Calzada, expresamos publicamente nuestro sentimiento por el fallecimiento de su padre, sentimiento que hacemos extensivo a toda la familia. Sabe Miguel Calzada que cuantos compañeros le conocen comparten con nosotros el cariño que sentimos por él y que en esta hora de dolor que le aflige cuenta como lenitivo de ese dolor con nuestro afecto cordial y nuestra solidaridad moral.

En Montauban ha fallecido el pasado mes de Julio el compañero Amadeo Espiga Miguel, natural de Burgos, pero residente en Bilbao desde su infancia. Fué un camarada leal y sincero; un excelente ugetista, que ha dejado un recuerdo imperecedero entre los compañeros por su actuación entusiasta en la defensa de nuestra Organización. Descanse en paz el querido camarada.

En la ciudad de Rennes, donde residía, ha fallecido, a los 44 años de edad, nuestro querido compañero Alfonso de la Peña Alesanco, o natural de Berceo (Logroño), que habitaba desde muy joven en Castro-Urdiales y en Santander, en cuyas organizaciones dejó profunda huella de su amor por nuestras ideas, así como en Rennes. A su padre, a su esposa y a sus hijos, expresamos desde estas columnas el testimonio de nuestro pesar por la desaparición de este querido compañero.

VIDA INTERNACIONAL

COSTA RICA

La Confederación de Trabajadores de Costa Rica, ha elaborado un plan de reivindicaciones que entrañan la adopción de importantes medidas en relación con la organización de la producción y de los salarios, y ese plan se acordó presentarlo al Gobierno. El Presidente de la República al tener conocimiento de los deseos de la organización obrera, se trasladó al domicilio de la Confederación de Trabajadores, se puso al habla con el Comité Ejecutivo, y se interesó directamente por el plan, encargando posteriormente al Gobierno que se reuniese con los elementos directivos de la organización sindical para estudiar el plan y llegar a un acuerdo.

DINAMARCA

El Parlamento danés ha adoptado recientemente un proyecto de ley que prevé el pago de una compensación a los marinos daneses que durante la guerra han hecho el servicio a bordo de navíos aliados, percibiendo un salario menor al previsto para los marinos daneses. La ley tiende a compensar a los marinos por la totalidad de la diferencia entre las dos tarifas y se aplica más particularmente a los marinos daneses que hayan navegado durante la guerra a bordo de barcos británicos o de cualquier otro país aliado. Los marinos daneses a bordo de navíos americanos fueron pagados según los baremos en vigor en los Estados Unidos, que son los mismos que los existentes para los marinos daneses.

CHINA

El pueblo chino que ha demostrado un heroismo y una tenacidad extraordinaria a lo largo de su historia, y que acaba de dar al Mundo una prueba de su perseverancia y de su espíritu de sacrificio, triunfando en la larga guerra que tantas pérdidas humanas y tantas devastaciones les ha costado, comienza a incorporarse al movimiento obrero de una manera constante y ya, el país, terminada la guerra, dá señales de las profundas transformaciones que la lucha ha operado en éste pueblo milenario y de las inquietudes de mejoramiento social que han comenzado a tomar cuerpo.

Las organizaciones obreras comienzan por tanto a surgir, y con un espíritu profundamente revolucionario que recoge las ideas que el gran socialista chino el doctor Sun-Ya-Tsen, esparció por toda la China, sobre todo por el sur del país hace mas de medio siglo. El doctor Sun-Ya-Tsen no sembró en tierra estéril, pués sus doctrinas y su conducta, fueron asimiladas por muchos chinos, sobre todo estudiantes, que vieron en ambas la base firme del resurgimiento de éste país de cuatrocientos millones de habitantes, en el que la inmensa mayoría trabajaban con arreglo a costumbres de la edad media.

Hoy las doctrinas del doctor Sun-Ya-Tsen, han sido recogidas no solo por los trabajadores, sino que el propio Kuomintang (Partido Nacional del Pueblo) que es el que tiene el Gobierno en sus manos, las ha incorporado a su programa.

Para dar una idea a nuestros compañeros, y sobre todo los trabajadores de la tierra, que en nuestro país, como en China, son los verdaderos parias de la clase obrera, de los fundamentos en que se basa la política social que el Kuomintang ha emprendido, diremos que esa política emana de los « Tres Principios del Pueblo » enunciados por Sun-Ya-Tsen, en muchos de sus discursos, pués en China el analfabetismo alcanzaba el noventa por ciento de la población y la propaganda escrita no tenía eficacia, y en el Manifiesto del Congreso del Kuomintang celebrado en la ciudad de Cantón en 1924.

Fué en éste año que el doctor Sun-Ya-Tsen, pudo intensificar mas su labor, y sobre todo, que comenzase a plasmar orgánicamente, esto es; constituyendo sindicatos. El 1° de Mayo de dicho año en una reunión de los obreros organizadores de los sindicatos de Cantón, Sun-Ya-Tsen declaró : « Los trabajadores chinos no sólo deben exigir de los capitalistas un aumento en los salarios y la reducción de las horas de trabajo, sino que tambien deben ocuparse del importantísimo problema político, y participar en el movimiento para la abolición de los derechos extraterritoriales mejorando, continamente, las condiciones políticas del país. »

En otra reunión dedicada a los agricultores de Cantón, el mismo año Sun-Ya-Tsen declaró : « Los agricultores constituyen el grueso de la población de China y si ellos no participan en la revolución, ésta habrá perdido sus cimientos más sólidos, y por ello es indispensable que los campesinos se incorporen al movimiento revolucionario que es la organización obrera y socialista para que esa revolución se cimente solidamente y además para que no pierda sus características la obra que hay que realizar para sacar a los trabajadores chinos del estado actual. »

No es pués una improvisación lo que ahora se comienza a implantar como reformas sociales en China, sino que tiene unos antecedentes debidos principalmente, como en todos los países, al generoso esfuerzo de hombres que dieron lo mejor de su ser a la clase trabajadora, y así hoy, muerto el doctor Sun-Ya-Tsen, su nombre es venerado por los trabajadores chinos, que saben que gracias a la vida de apostolado de éste hombre y a las doctrinas emancipadoras que él sembró, el pueblo chino ha sacado fuerzas para vencer al invasor y ahora se prepara para conseguir sus reivindicaciones.

Veamos ahora las orientaciones principales de éstas magnas reformas sociales que en China han comenzado a tomar cuerpo :

POLITICA DE TRABAJO

La política de trabajo, conforme a la declaración adoptada por el Congres Nacional del Kuomintang, se basa en dos elementos que cooperan a un mismo fin, la soberanía del pueblo y la cooperación internacional, y habrá de aspirar a la organización del trabajo, a la adopción de medidas que tengan por objeto elevar las normas de trabajo y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, a la promoción de la cooperación entre la empresa y el trabajo, a una organización mas eficiente del suministro de mano de obra, a un aumento en la producción y a reforzar las relaciones internacionales de trabajo para la organización de la seguridad social sobre una base trascendental. Con este fin, el Congreso encareció al Ministro de Asuntos Sociales que redactara las proposiciones para reforzar y extender la legislación en vigor o preparar nuevas leyes conforme a los principios enunciados, urgiéndole que diese efecto a dichas proposiciones con la mayor prontitud posible.

Con respecto a las relaciones obreras, la declaración establecía los siguientes principios : estimular a todos los trabajadores, con excepción de aquellos empleados en las fábricas de municiones o con cargos de superintendencia o administrativos, para que formen sus propias organizaciones obreras; dar libertad a los sindicatos para que puedan unirse a fin de formar federaciones nacionales y recurran a la negociación colectiva o a discusiones para la solución de los conflictos de trabajo; abolir el sistema que consiste en dejar al contratista la regulación de las condiciones de trabajo en lugar de que el principal contratista se entienda directamente con el trabajador en lo que respecta a la determinación de salarios y horas de trabajo.

La mayor parte de la declaración se refiere al mejoramiento de las condiciones de trabajo en la industria. Por lo tanto, deben fijarse tipos mínimos de salarios para las diferentes profesiones y no debe hacerse distinción alguna por razón de sexos para el pago de salarios; la duración del trabajo debe limitarse a 8 horas diarias y a 48 por semana; debe prescribirse un descanso semanal de 24 horas consecutivas y vacaciones anuales retribuidas; debe prohibirse el trabajo nocturno de mujeres y niños o en ocupaciones peligrosas o que requie-

---

Los compañeros del Grupo Departamental de la Seine, en nota firmada por el compañero Secretario, Miguel Chapel, nos hacen saber que el Grupo Departamental de la U. G. T. no tiene nada que ver con el C. I. A. T. E.; que no tienen ningún representante en dicho Organismo y que si algún afiliado hay en él es a título puramente particular. Por su parte la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. hace, también, la aclaración, pues se trata de un Centro de información y gestión, sin ninguna relación orgánica con nosotros.

ran un esfuerzo fisico considerable como levantar bultos pesados; debe concederse a las mujeres trabajadors vacaciones de maternidad y asistencia médica gratuita durante el parto, además, deben tomarse medidas para la debida aplicación de las leyes de fábricas y de minas incluyendo, especialmente, disposiciones sanitarias. Debe exigirse a los contratistas que den toda clase de facilidades para fomentar el bienestar de los trabajadores, fundando, por ejemplo, posadas convenientes, distribuyendo alimentos nutritivos, proporcionando facilidades de recreo, estimulando la creación de sociedades cooperativas y otras de asistencia mútua y casas-cunas para los hijos de los trabajadores. Debe alentarse la participación en las utilidades, la distribución de bonificaciones entre los trabajadores y el consorcio de trabajadores y patronos, mediante la adquisición de acciones de la empresa a que pertenezcan. Deben tomarse medidas para adelantar la educación de los trabajadores y mejorar su eficiencia, y deben exigirse a la empresa que proporcione los medios para que los aprendices y jovenes trabajadores reciban instrucción general, además de la formación técnica; deben determinarse las normas de producción de tiempo en tiempo y organizarse concursos de trabajo y otros exámenes de competencia con el proposito de estimular la capacidad inventiva de los obreros. Se pide al Gobierno que establezca, en favor de los trabajadores, un sistema de seguro social, incluyendo prestaciones de enfermedad y compensación por lesiones sufridas en el trabajo, y que organice el empleo proporcionando la orientación vocacional, estableciendo servicios de colocación y adoptando otras medidas similares.

Dicha declaración encarece tambien que se den facilidades a los trabajadores para que puedan tomar parte en asuntos públicos y ejercer sus derechos como electores para el Consejo Político del Pueblo, para la Asamblea Nacional y otros organismos.

Finalmente, dicha declaración recomienda al gobierno que participe en la labor de la Organización Internacional del Trabajo y que fomente el establecimiento de relaciones internacionales obreras satisfactorias con el propósito de crear un sistema de seguridad social en un plano internacional.

LA POLITICA AGRARIA

Las recomendaciones para la reforma agraria constituyen uno de los rasgos esenciales del programa del Partido del Kuomintang desde que se fundó hace 50 años. El tema principal del tercer principio del doctor Sun-Ya-Tsen es el mejoramiento de la situación agraria. El Gobierno Nacional no ha perdido jamas de vista este principio a través de los años de guerra, y los bancos del gobierno han concedido anualmente importantes sumas en calidad de préstamos a las organizaciones agricolas y sociedades cooperativas rurales para que los agricultores puedan adquirir tierras, fertilizantes, semillas e útiles de labrauza, o llevar a cabo proyectos de riego y retención de aguas. Esta ayuda tiene por objeto aumentar la producción agricola y pareceria necesario agregar que una gran parte de esta labor queda aún por hacer en este sentido. La esperanza de reducir la pobreza crónica y de elevar el nivel de vida de los campesinos chinos estriba principalmente en la reforma agraria.

La declaración de política adoptada por el Congreso Nacional del Kuomintang aspira al desarrollo de la organización agrícola, a la reforma de las leyes sobre tierras, y a la promoción del bienestar de los agricultores. Por consiguiente, se proponen las siguientes medidas : desarrollo rural con la colaboración de uniones agricolas, cuya formación debe ser alentada por el gobierno; consolidación de la economía rural, eliminando las prácticas desmoralizadoras y estimulando a la población agricola para que ejerza sus derechos democraticos a elegir representantes en los organismos públicos; proponer medidas de mejoramiento y evitar que se persiga una política contraria a sus intereses; establecimiento de instituciones educativas elementales, secundarias y superiores en los distritos rurales, a fin de que se pueda crear la dirección necesaria para el progreso cultural y social; repartición de las grandes haciendas y distribución de la tierra entre el pueblo; determinación del arrendamiento de la tierra; control del gobierno sobre el uso, arrendamiento, división, traspaso o herencia de la tierra con el propósito de transformar el carácter de la economia rural; protección necesaria a los arrendatarios; mayor reorganización del sistema de recaudación de la tierra; prohibición del agio; extensión de las sociedades cooperativas de crédito, mejoramiento del mecanismo para la concesión de préstamos agricolas, y la determinación (en relación a los precios de los artículos manufacturados) y estabilización de los precios agrícolas, la fundación de granjas del gobierno, la formación de granjas cooperativas colectivas y la mecanización gradual de la agricultura; introducción de un sistema de servicio de trabajo voluntario para la ejecución de proyectos tendentes a proteger el suelo, a conservar el agua y otros proyectos agrícolas; el establecimiento de servicios rurales de higiene : la previsión de asistencia social (socorro a los mas pobres, a los ancianos y promoción del bienestar infantil) el mejoramiento de la nutrición de la población rural, la creación de sociedades mútuas de beneficiencia y la previsión de facilidades para sus actividades de recreo.

ORGANIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La declaración referente a la organización de la seguridad social establece un orden de prioridad conforme al cual se tomarán medidas para protegar los intereses de las personas interesadas. Se acordará la prioridad mas alta a los soldados y suboficiales licenciados; y despues se tendrán en cuenta, en el siguiente orden, las necesidades de las personas que labran sus propias tierras y las de los arrendatarios, las de los trabajadores antiguamente empleados en las industrias de guerra, trabajadores del transporte y empleados públicos. Se señala especialmente la ejecución de importantes proyectos de obras públicas para estimular las actividades economicas en general y proporcionar empleos. Se hace hincapié tambien en la importancia de coordinar debidamente la formación técnica y los servicios de colocación con los proyectos de obras públicas.

Se tiene la intención de instituir uno o mas regímenes de seguro social (para cubrir los siguientes riesgos : accidentes, vejez, incapacidad y muerte; enfermedad y maternidad; paro), con aportaciones de patronos y trabajadores (solo los aquéllos contribuiran al seguro de accidentes), y con subsidios del gobierno cuando sea necesario, y con prestaciones cuyo monto será fijado en proporción a la aportación que se pague. El seguro social será reforzado por una asistencia social de mayor alcance, de acuerdo con la ley del ramo. Se favorece el pago de cotizaciones en metálico o en especie por particulares y asociaciones voluntarias para la asistencia social. Se señala especialmente la apremiante necesidad de prestar asistencia a las personas a quienes se haya privado de un empleo remunerativo como resultado de calamidades naturales u otras circunstancias imprevistas. La asistencia social tomará una o mas de las siguientes formas : asistencia médica; institución de obras de socorro; remisión o reducción de impuestos; concesión de préstamos en metálico o en especie o tratamiento en alguna institución. Finalmente, el Congreso Nacional del Kuomintang recomienda que los ingresos destinados para la seguridad social figuren aparte en el proyecto de presupuesto anual del gobierno, y que los ingresos necesarios se obtengan de los impuestos sobre sucesiones, del fondo de indemnización de guerra, y de las organizaciones internacionales de socorro y rehabilitación.

⁂

La adopción de las declaraciones que se analizan brevemente en los párrafos anteriores se destaca como un importante paso en la evolución de la politica social del Congreso Nacional del Kuomintang. Estas declaraciones son de carácter mucho más detallado que las anteriores, adoptadas en 1924 y 1926, las cuales se concretaban a aprobar legislación de protección al trabajo, desarrollo de sindicatos agricolas e industriales y promoción de la educación de los obreros. Ademas, es oportuno señalar que dichas declaraciones no son meras expresiones de vagas aspiraciones sino que su objeto es encarecer que se tomen medidas oficiales para reglamentar las condiciones sociales.

En los párrafos que preceden se han hecho algunas observaciones acerca del carácter de la legislación obrera en vigor en el pais. A dicha enumeración pueden agregarse las siguientes medidas tomadas

durante la guerra : Reglamento sobre estabilización de salarios, 1941; Reglamento sobre suspensión y reanudación del trabajo y pago de salarios en las fábricas durante bombardeos aéreos, 1941; Ley sobre asociaciones de trabajadores agricolas, 1943; Ley sobre asociaciones obreras, 1943; Ley de asistencia social, 1943; Reglamento sobre la administración del fondo del bienestar obrero, 1943; Reglamento sobre la función de los bancos cooperativos, 1943; Ley nacional sobre el trabajo voluntario, 1943; Reglamento sobre el control del empleo de los trabajadores calificados durante la guerra, 1943; y Reglamento sobre el control del empleo y despido de trabajadores en las fábricas y minas durante la guerra, 1943.

La denominación de estas medidas da cabal idea de la incesante atención que el Gobierno Nacional ha prestado a la reglamentación del trabajo aun durante la guerra, cuando tuvo que hacer frente a dificultades de magnitud sin precedente. Estas medidas constituyen, junto con las que se han tomado o que se estudian y con las proposiciones para dar curso a otras de indole diversa, tales como nutrición, servicios de salubridad pública, migración de la población, educación obligatoria, orientación vocacional, seguro social, etc..., la sintetización de una politica social para la nación, la cual, debe observarse, se conforma de cerca a los propositos de la Organización Internacional del Trabajo incorporados en la declaración de politica adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su Vigésima-sexta reunión y que desde entonces se conoce como la Declaración de Filadelfia. En ninguna parte del mundo se aprecia tanto como en China la importancia de fomentar el bienestar físico y espiritual de todos los seres humanos en condiciones de libertad, y la consiguiente necesidad de cooperación internacional, como se verá por las últimas declaraciones sobre politica social adoptadas por el Congreso Nacional del Kuomintang, asi como por los Tres Principios del Pueblo, enunciados por el doctor Sun-Ya-Tsen, que constituyen las bases de la sociedad china, que emerge gradualmente del caos y de la incertidumbre de la guerra.

ESTADOS UNIDOS

La explotación de la aviación comercial al terminar la guerra ha comenzado a tomar un gran incremento y es natural que haya traido consigo el desarrollo de negociaciones para el establecimiento de las condiciones de trabajo, tanto del personal de vuelo como del de tierra. Una de las primeras empresas que ha iniciado esta labor ha sido la importante Compañia United Airlines, y ha marcado con ello una etapa importante en el terreno de las convenciones colectivas.

Siguiendo las normas establecidas para los ferroviarios, la industria de transportes aéreos, tiene el derecho de exigir de su personal una semana normal de 48 horas de trabajo, pero ésta empresa después de las negociaciones llevadas a cabo con la organización sindical, implantó la semana de 40 horas, inaugurando asi una reivindicación nueva en esa clase de trabajo.

Al quedar implantada la semana de 40 horas en esta empresa fueron aumentados los jornales en un veinte por ciento con lo que los obreros seguian cobrando por las 40 horas el mismo salario que anteriormente en las 48. Otra segunda clausula establece la prima de antiguedad en la empresa cuya prima es un céntimo de dólar del salario horario por cada año de presencia en la compañia. La semana de 40 horas prevé igualmente el pago de un suplemento de un cincuenta por ciento por la primera jornada de reposo que el agente haya trabajado, y de un ciento por ciento de la segunda jornada de descanso que el agente haya sacrificado.

Por otra parte se establece un aumento de un cien por cien para todas las horas extraordinarias después de 12 horas consecutivas de presencia, y de un cientocuenta opr ciento, para las horas extraordinarias después de veinte de presencia.

Se establecen asi mismo compensaciones por el retraso debido a necesidades del servicio, de la hora de la comida de los agentes, ya sean en vuelo o en tierra. En cada puesto de trabajo se establecen diez minutos de reposo en la primera parte de la jornada y otros diez minutos en la segunda parte.

En caso de enfermedad el salario es continuó durante 12 dias por año, con posibilidades de prolongación hasta sesenta dias, segun la enfermedad. Las vacaciones pagadas están calculadas sobre la base de un dia por cada mes de servicio prestado durante el año, siendo el total de la vacación de dos semanas por año, con una gratificación de vacaciones del sesenta por ciento del jornal que es pagada al principio de las vacaciones. Cuando por necesidades del servicio un agente tenga que trabajar una semana mas, cobrará el doble de su sueldo.

Por ultimo se establece en el contrato colectivo una importante clausula que afecta a la mano de obra femenina, especificando que a trabajo igual salario idéntico.

***

El estudio de los problemas del trabajo interesa cada dia más al público norteamericano. Por otra parte el pais desarrolla cada dia más sus instituciones sociales, tanto la organización federal como cada Estado y las oficinas para cuestiones de trabajo se multiplican, y se crean escuelas con cursos especiales para los problemas del trabajo.

Por otra parte los representantes de los Sindicatos, los « hombres buenos », para actos de conciliacion entre Sindicatos obreros y patronales, y entre obreros y patronos individualmente, asi como los « agregados especiales » a los problemas sociales, aumentan cada dia su prestigio por el sentido de justicia que preside sus actos, lo que hace que sus opiniones sean muy solicitadas y constantemente se les piden declaraciones.

Para atender esa necesidad la Federación Americana del Trabajo y el C. I. O. que son las dos organizaciones obreras más poderosas de Norteamérica, han obtenido que diariamente se les reserve varias horas alternas en las emisiones de las tres grandes redes de estaciones emisoras de radio (Columbia Company y National Broadcastin) de manera que las organizaciones obreras puedan presentar diariamente al gran público sus opiniones y comentarios sobre los problemas más importantes del Mundo del Trabajo.

EGIPTO

Las organizaciones obreras de Egipto se han reunido para tratar la grave crisis de trabajo que existe en el pais como consecuencia de haberse desmontado todos los almacenes, fábricas y servicios de las fuerzas militares americanas e inglesas. La crisis de trabajo es tan intensa que se han tenido que organizar comedores populares, y distribuir subsidios circunstanciales entre los trabajadores con familia mas numerosa.

Se han presentado al Gobierno egipcio diversas peticiones para que abra trabajos públicos en los que se coloquen los obreros sin trabajo.

GRAN BRITAÑA

El Comité Central y el Comité Ejecutivo de la Alianza Cooperativa Internacional se han reunido en Bridge of Allan, en Escocia, para discutir en particular el orden del día del 16° Congreso Cooperativo Internacional, que debe celebrarse este año.

Como se sabe, las Cooperativas checas se habían preparado para celebrar este Congreso en Praga y se había decidido previamente elegir esta ciudad a esos efectos. No obstante, teniendo en cuenta las dificultades para el viaje y las complicaciones de cambio todavia existentes, el Comité ejecutivo llegó a la conclusión de que era preferible organizar el Congreso en Suiza, donde concurren las mejores condiciones para asegurar el éxito completo de la reunión.

Por consecuencia, el Comité central, aceptando el criterio del Comité ejecutivo, ha decidido que el 16° Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional se reunirá en Zurich del 7 al 10 de Octubre de 1946. El orden del día se publicará próximamente, al mismo tiempo que el programa de las Conferencias especiales que precederán al Congreso y que tratarán de cuestiones relativas a la Prensa, a la educación, a las cooperativas obreras, a los seguros, a las bancas cooperativas, etc.

La Agencia comercial internacional del movimiento cooperativo y la Guilde internacional de Cooperativas celebrarán igualmente una asamblea antes del Congreso.

La Agencia Febus nos comunica que tiene a disposición de los Grupos y Secciones de la U. G. T. que lo deseen recibir un Boletin semanal de información con noticias sobre España y de todo el mundo. Los Grupos, Secciones o compañeros que deseen suscribirse a dicho Boletin — ctyo precio de suscripción es de 75 Frs. mensuales — pueden dirigirse a dicha Agencia, 144, Avenue des Champs Elysées. Paris (VIII°).

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AISNE

El día 5 de agosto celebró Junta general ordinaria la Sección de Chauny, discutiendo un extenso Orden del día con todo detalle, aprobàndose la gestión del Comité unánimemente y adoptàndose diferentes acuerdos en relación con el trabajo de los compañeros, la situación de alguno de ellos que necesitan solidaridad y otros problemas de menor importancia. Se nombraron también los compañeros que han de constituir el nuevo Comité, que queda formado como sigue: Presidente, José Arán; Secretario, José Mellado; Vice-Secretario, José Martín Rubio; Tesorero, Salvador Celdràn, y Vocal, Gonzalo de la Cruz.

ALGER

Se ha reunido en Asamblea ordinaria la Sección local de Alger, tratando diversos asuntos de interés, dando cuenta de las circulares recibidas y designando a los compañeros Domingo Llorca y Antonio Navas para representar a la Sección en el Congreso de la U. G. T. que se ha de celebrar en Toulouse del 25 al 29 de septiembre próximo. Asimismo se eligió nuevo Comité, que quedó constituído por los siguientes compañeros: Presidente, Enrique Crespo; Secretario, Francisco Avellán; Tesorero, Germàn Garay, y Vocales: Santiago Candela y Manuel G. Cerrato. — La correspondencia a nombre del Secretario, 16, rue Montaigne, Alger (Algerie).

ANDORRA

El Grupo Departamental de Andorra ha celebrado dos reuniones plenarias, una el 27 de julio y otra el 11 de agosto, en las que han estado representadas todas las Secciones de los Valles y ha estado presente el compañero Miguel Blasco, Secretario del Departamental de la U. G. T. de l'Ariège. Se trató un extenso Ordeu del día, en el que figuraban diferentes asuntos de importancia local y toda la información facilitada por la C. E. Central. Se acordó expulsar a Antonio Martínez por moroso e indisciplinado y desafecto a nuestra Organización. Varios compañeros hicieron diversos ruegos y propuestas, entre ellos de los compañeros Zorzano, Casamitjana, Andrés y Bové, resumiendo éste la información del Comité y dando respuesta a las preguntas de manera satisfactoria para la concurrencia. Asimismo el compañero Miguel Blasco hizo un detallado informe a los reunidos del funcionamiento de la U. G. T. en nuestro país y de la manera heroica de cómo actúan, cosa ya comprobada por muchos de los compañeros que en Andorra viven, y también hizo el compañero Blasco una detallada exposición del desenvolvimiento de la U. G. T. en el exilio y de la gran labor realizada, siendo el principal objetivo de ella reagrupar las fuerzas sindicales, darles una orientación de acuerdo con lo que los compañeros de España ordenan y ayudar a nuestros camaradas del interior. Fué elegido el Comité que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Bové (reelegido); Secretario, Ramón Casamitjana; Tesorero, a reserva de que acepte el designado; y Vocales, Juan Andrés y Ramón Curtits. También fueron designados Delegados para el próximo Congreso de la U. G. T. que se celebrarà en Toulouse los días 25 al 29 de septiembre, los siguientes compañeros; Juan Bové, de Andorra; Modesto Solsona, de San Julià de Loria, e Isidro Vallmitjana, de Massana; acordándose que para sufragar los gastos de desplazamiento de los Delegados se pague por afiliado al Grupo una cuota extraordinaria de 25 pesetas, que es la moneda que rige en los Valles. También se acordó facultar a los compañeros del Comité parà que, de acuerdo con los Delegados al Congreso, puedan inscribirse en las Ponencias más en consonancia con sus aficiones y con los deseos de este Grupo. El Grupo de la U. G. T. de Andorra ha significado una vez más la veteranía de sus elementos más destacados y el entusiasmo de todos los componentes que no desfallecen ni un instante a pesar de tener que trabajar desperdigados entre las montañas y en faenas de una rudeza extra-

BOUCHES-DU-RHONE

El día 17 de agosto último celebró asamblea general ordinaria la Sección de la U. G. T. de Marseille, en la cual fué nombrado el siguiente Comité: Secretario general, Angel Pérez; Secretario de organización, Ramón Toledano; Secretario administrativo, Casimiro Ges; Secretarios adjuntos, Rafael Huercio y Galileo Escudero (reelegido).

COTE D'OR

En los últimos días del mes de julio pasado, la Sección local de la U. G. T. de Dijon celebró una Asamblea general con objeto de reorganizar dicha Sección Local después de los acuerdos tomados de robustecer la personalidad de la misma adaptándose a los acuerdos del Congreso de la U. G. T. en lo que respecta a la existencia de Grupos departamentales y Secciones locales. El ambiente de esta Asamblea fué confortador y los propósitos y deseos de todos los compañeros presentes coincidentes en cuanto a la necesidad de adaptarse a la estructuración orgánica acordada en el exilio, a cuyo efecto la Sección local de Dijon toma nuevo impulso, como lo demuestra el interés que esta Asamblea despertó entre los compañeros ugetistas. Después de tratados diversos asuntos, se procedió al nombramiento de Comité, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Manuel López; Vice-Presidente, Manuel López; Vice-Presidente, Salvador Martínez; Secretario, Francisco Marín; Vice-Secretario, Tomàs Serrano; Tesorero, Luis Bello; Vocales, Miguel Mata y José Sevilla. La correspondencia al Secretario: Chez Mr. Perretta, 46, Rue Monge, Dijon.

ISERE

La Sección de Corps ha celebrado Junta general ordinaria el pasado mes, tratándose diversos asuntos de trámite y designándose nueva Junta directiva, que quedo integrada como sigue: Presidente, Agustín Berzal; Secretario, Miguel Mondéjar; Tesorero, Rufino Hernàndez; Vocales: Fermín Ballesteros y Romàn Pérez.

La Unión Federal de Estudiantes Hispanos, en nota que nos remite la Delegación de España en Francia de dicha U. F. E. H., que tiene su domicilio en 20, rue Passy, Paris (XVI), nos hace saber que en el Congreso que se ha celebrado en Paris han existido tales anormalidades que un grupo de congresistas se ha visto obligado a abandonar dicho Congreso y nos dicen además: « Permanecimos en esta asamblea dos días y hemos podido ver que las tradiciones de la F. U. E. habín sido alteradas. Claramente se señalaba la tendencia partidista de un grupo de estudiantes que han sufrido la deformación política inherente a tres años de guerra y siete de destierro. Intentamos una última solución para que la F. U. E. guardase sus tradiciones como la más limpia herencia universitaria para los jóvenes que han de seguirnos. No habiendo conseguido hacer prevalecer en el seno del futuro Comité Ejecutivo de la F. U. E. una justa proporcionalidad política que contrarrestase cualquier acción unilateral, abandonamos el Congreso. Sin nuestra presencia prosiguió este. Allí fué elegido un Comité Ejecutivo cuyo examen nos demuestra que la tendencia manifestada, y por nosotros combatida desde el primer día, por muy respetable que sea fuera de la F. U. E., pretende monopolizar le dirección de los destinos de nuestra Organización. »

La nota termina así: « La Verdad lo fué siempre. Nuestra conducta es digna; no caben en nosotros dobles pensamientos que le guien. » Y firman: Maria T. Llopis, Regueral, Viñas, Cruz-Salido, Arias, y Turiel Velez.

CREUSE

En la ciudad de Guéret se ha reunido el pasado mes de agosto el Pleno del Grupo Departamental, que ha estado extraordinariamente concurrido de Delegados de las Secciones y de afiliados directos. Se trataron múltiples asuntos de trámite; se aprobó el nuevo Reglamento del Grupo con arreglo al proyecto enviado por la C. E. en su circular número 34 y se dió conocimiento de las gestiones realizadas con las autoridades francesas para obtener el reconocimiento legal, de acuerdo con las normas recibidas por la C. E. Fueron tratados diversos asuntos planteados por los asociados y las Secciones, resolviéndose todos ellos favorablemente. Se eligió el Comité del Grupo, que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente, Segundo Díaz (reelegido); Secretario, Bonifacio Alfaro (reelegido); Secretario de Prensa, José Canet; Tesorero, Braulio Guajardo, y Contador, Sergio Avila (reelegido). El Pleno acordó constase en acta la satisfacción de todos por la excelente conducta del Tesorero saliente, compañero Cristóbal Morales, que deja el cargo por marchar de la ciudad a trabajar a otro Departamento.

DEUX SEVRES

El día 18 del pasado se ha reunido el Grupo Departamental en asamblea en la ciudad de Niort. Se trataron diversos asuntos; se dió cuenta de toda la correspondencia recibida; se acordó por aclamación designar Delegado directo al 2° Congreso de la U. G. T. en el exilio al compañero Francisco Cerezo y quedó designado el nuevo Comité Departamental en la siguiente forma: Presidente, Alfredo del Río (reelegido); Vice-Presidente, Pedro Lorente Jara; Secretario, Manuel Molina Frías (reelegido); Vice-Secretario, Marcelino Maroto Rodríguez; Secretario de Propaganda, Francisco Cerezo Mejías; Tesorero, Jesús Martínez (reelegido); Vocales, Marcos Martín, Antonio Ramírez y Aparicio Romera. Por último, se aprobó un estudio sobre propaganda y capacitación del militante, que llevarà a la Ponencia respectiva su autor, el compañero Cerezo.

DOUBS

El pasado día 11 de agosto ha celebrado asamblea ordinaria este Grupo Departamental de la U. G. T. Asistieron gran número de compañeros y fueron tratados diferentes puntos del Orden del día. La asamblea se deslizó tranquilamente y dentro de una armonía perfecta hasta que fué perturbada por un individuo llamado Rosa que, después de haber escandalizado cuanto pudo, terminó ausentándose de la sala pidiendo la baja que inmediatamente la Asamblea de manera unánime acordó que quedara convertida en baja forzosa y no voluntaria a causa de haberse demostrado que el tal individuo no es ni más ni menos que un instrumento que se había infiltrado en nuestras filas para sabotear la Organización. A esta asamblea asistió el Diputado y Alcalde de Besançon, compañero Minjonz, que dirigió unas palabras a los reunidos y les estimuló a continuar en la tarea, ofreciéndose como hasta ahora para ayudar a la Unión General en el exilio a realizar la labor necesaria en beneficio de los asociados.

EURE-ET-LOIR

En los últimos días del pasado mes de Julio ha celebrado un Pleno ordinario el Grupo Departamental de la U. G. T. de Eure-et-Loir Pleno que se ha visto extraordinariamente concurrido por cuanto todas las Secciones que integran el Grupo han estado representadas. Fueron tratados diversos problemas de índole interna y fueron conocidas todas las informaciones recibidas de la C. E. central. Asimismo se resolvieron diferentes consultas y problemas que las Secciones habían planteado al Grupo. Finalmente fué elegido nuevo Comité por cesar el anterior reglamentariamente y porque los compañeros Presidente y Secretaria marchan fuera del Departamento y no pueden continuar en sus puestos. El Pleno vió con satisfacción la actuación del Comité anterior e hizo objeto a los compañeros Helios Giménez y Visitación Fernández, ambos salientes, de una cariñosa despedida, pues si la

actuación del Comité que cesa ha sido provechosa y ejemplar, las simpatías del Presidente y Secretaria salientes y el acierto y devoción que han puesto en el desempeño de los cargos, ha dejado una estela de cordialidad y cariño tal que el Pleno se hizo eco de ellas expresàndoselas en la sesión de clausura personalmente a los interesados. El nuevo Comité ha quedado constituído por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Marsellés; Vice-Presidente, Germàn Fernàndez; Secretario, Juan Gómez Peinado; Vice-Cecretario, Lorenzo Gozalo; Tesorero, Niaño Rodriguez; Vocales: Francisco Merino, Serafin Gil, Jesús Martinez y Manuel Gómez Garcia. La correspondencia debe ser dirigida al Secretario, 33, rue Feulerie. Chartres (Eure-et-Loir).

—●—

La compañera Visitación Fernández, que hasta ahora ha venido actuando como Secretaria del Grupo Departamental de la U. G. T., abandona Chartres para marchar a lejanas tierras a reunirse con el resto de la familia, y todos los compañeros de los Grupos departamentales del P. S. O. E. y de la U. G. T. del Eure-et-Loir han expresado a la compañera Visitación Fernández, con este motivo, el afecto cordial de todos por la magnífica labor realizada por dicha compañera en defensa de los ideales que nos son comunes. Estamos seguros de que la compañera Visitación seguirá efectuando en las lejanas tierras adonde va la misma labor en pro de nuestra causa que con tanto éxito ha venido realizándo en Chartres y su Departamento. Y por eso, al dedicarla estas líneas de despedida, esperamos bien pronto poder volver a tener noticias de su incorporación a la vida activa entre los compañeros del país donde va a residir próximamente.

HERAULT

La Sección local de la U. G. T. de Beziers ha celebrado una importante Asamblea el día 4 de agosto, en la que se trataron diferentes asuntos planteados por el Comité, cuya gestión fué aprobada unánimemente y varias propuestas de diferentes compañeros sobre asuntos de interés local. Quedó informada la asamblea de todas las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva y del Grupo Departamental. Finalmente se eligió nuevo Comité, siendo elegidos todos los compañeros que componían el anterior, excepto el Contador, que por imposibilidad material ha cesado, quedando integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Bernabé Ruiz Cervera; Secretario, Ignacio López Gardoqui; Vice-Secretario, Ignacio Fernández Iñiguez; Tesorero, Angel Fernández Ramos; Contador, Ignacio Ruiz Ojeda. Revisora de Cuentas: José Ragues y José Tripiana.

LOT

La Sección de Gramat ha celebrado asamblea general el pasado día 4 de agosto, habiendo tratado diferentes asuntos de importancia local, ocupándose también de diversos casos de solidaridad y designando nuevo Comité, que ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente, Isidro Canudas; Secretario, Agustín Carrido (reelegido); Tesorero, José Alvarez. — La correspondencia, al Secretario. Maison Pascal. Segala, par Gramat (Lot).

SEINE-ET-MARNE

El pasado día 21 de Julio se ha reunido en Pleno el Grupo departamental de Seine et Marne en la ciudad de Melún, siendo tratados todos los puntos que figuraban en el Orden del Día, en el que había varios asuntos de interés departamental y las informaciones recibidas de la Comisión Ejecutiva sobre los diferentes problemas de interés general. La reunión se vió concurrida de todos los delegados de las distintas Secciones que forman el Grupo, siendo el ambiente de gran camaradería.

Finalmente se eligió el Comité, que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Zacarías Mateo; Vicepresidente, Jaime Ortuño; Secretario, José Asunción, todos de la Sección de Melún; Vicesecretario, Antonio Benitez, de Ampuville; Tesorero, Eusebio Gutiérrez, de Melun, y vocales: Antonio Morón, de Tobury-Ferrote; Andrés Uldemolinos, de Lieusaint; Luis Martínez, de Tousson; Emilio González, de Provins; Manuel Espallargas, de Bray-sur-Seine y Pedro Catón, de Ampouville.

LOT-ET-GARONNE

En los últimos días del mes de Julio se ha reunido en Asamblea general la Sección Local de la U. G. T. de Fumel, una de las màs veteranas del Departamento y que tiene en su haber una actuación de las màs destacadas en el exilio. En esa Asamblea se trataron diversos asuntos, emanados unos de la Sección local, otros del Grupo Departamental y otros de la C. E., de la cual se leyeron las Circulares e informes sobre los diferentes problemas que los ugetistas tenemos planteados en la emigracion. Finalmente se pasó a la elección de nuevo Comité, resultando elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Gregorio García; Secretario, Miguel Viso; Tesorero, José Sierra; Vocales: Matías Nieto y Luis Dominguez. — La correspondencia debe ser dirigida a Matías Nieto. Passage Fumel (Lot-et-Garonne).

MOSELLE

Se ha reunido el Grupo Inter-Departamental de la U. G. T. con residencia en la ciudad de Metz, habiendo estado representados un buen número de compañeros a pesar de las dificultades de transporte, por lo alejado que tienen el trabajo la mayoría de los componentes de este Grupo. Las sesiones las presidió con indudable acierto el compañero Juan Cuello y fueron tratados varios asuntos de tràmite y asimismo fué examinada la situación de trabajo, acordàndose facilitar a los compañeros todos los medios posibles para que el que no tenga ocupación pueda encontrarla lo màs próxima. Finalmente fué designado el siguiente Comité: Presidente, Enrique García, Secretario, Isaías Suàrez, y Tesorero, Rafael Calvo. — La correspondencia a Place de Chambre. Brasserie Vidal. Metz (Moselle).

PYRENEES-ORIENTALES

Se ha celebrado Asamblea ordinaria por la Sección de Rivesaltes el pasado domingo 11 de agosto para discutir el Orden del día reglamentario y elegir el Comité de la Sección, que quedó integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Ignacio Arnal; Secretario, Serafin Martín; Tesorero, Santos Lujua; Vocales, José Santiago y Victor Fernández.

PUY-DE-DOME

La Sección Local de la U. G. T. de Saint-Eloy-les-Mines ha celebrado una Asamblea ordinaria para tratar diversos asuntos pendientes de la anterior y nombrar el Comité, que reglamentariamente tenía que ser sustituído, quedando integrado en la actualidad por los siguientes compañeros: Presidente Juan Pozo; Secretario, Marcial Sicilia; Tesorero, Domingo Rodriguez. Corresponsal de Prensa, Juan Pozo. Toda la correspondencia a nombre del Secretario, aux Bayons. Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme).

SAONE-ET-LOIRE

Se ha reunido en asamblea general la Sección Local de Corcelles, de este Departamento, el pasado día 2 de agosto. Fueron tratados diversos asuntos de importancia local y se acordó enviar Delegado directo al próximo Congreso de la U. G. T. que se celebrará en Septiembre, y en una próxima reunión de la Sección discutir la Memoria que ha sido enviada por la C. E., para dar criterio al delegado que se envíe. Finalmente fué designado el nuevo Comité de la Sección, que quedó constituído por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Antonio Miranda; Secretario, Evaristo Funez; Tesorero, Ramiro Moya Ballesteros. — La correspondencia al Secretario à La Selle-en-Morvan (Saône-et-Loire).

TUNISIE

El Grupo Departamental de la Regencia tunecina continúa su progresión ascendente y su magnífica labor de propaganda y capacitación está dando resultados excelentes. En la actualidad hay constituídas Secciones locales de la U. G. T. en Túnez, Sousse, Ferryville, Kasserine y actualmente acaba de constituirse una nueva Sección en Bizerte, lo que hace un total de cinco Secciones con cuatro veces más asociados que cuando el Grupo departamental fué organizado. La nueva Sección de Bizerte ha celebrado una asamblea en la que se han tratado, después de aprobar la constitución de la Sección, diferentes asuntos de interés general y particular, y se ha elegido el Comité, recayendo los cargos en los siguientes compañeros: Presidente, José Somoza; Secretario, Francisco Molines, y Tesorero, Fernando Moreira. La correspondencia debe ser dirigida a José Somoza, Entreprise « Tanguy ». Bizerte (Tunisie). En la Sección de Ferryville la dirección del compañero encargado de recibir la correspondencia ha cambiado, debiendo dirigirse la misma al compañero Alfredo Esteban. 41, Cité de la Jeunesse. Ferryville (Tunisie). En cuanto al Grupo Departamental, el Comité sigue teniendo su residencia en la ciudad de Túnez, debiendo dirigirse toda la correspondencia al compañero Rafael Blasco. Hotel du Casino, 6, Avenue Cartage. Tunis.

⁂

El día 9 de agosto se reunió en Asamblea la Sección local de la U. G. T. de Túnez, capital de la Regencia, en la que se trataron diversos asuntos de importancia, tales como el estado de cuentas, el movimiento de afiliados, la lectura de la correspondencia, ruegos, preguntas y proposiciones y otros varios asuntos de interés que merecieron la atención de los asambleístas, los cuales, siguiendo la norma que el Grupo Departamental de Tunisie se ha trazado, que es en un todo de acuerdo con el de la U. G. T. de España en el exilio y acatamiento á los compañeros de España, dieron pruebas de un alto espíritu, de una disciplina y de un gran entusiasmo, a pesar de la situación adversa que la emigración en territorio africano atraviesa y que se agrava de día en día. Fué aprobada la gestión del Comité, a cuyo frente figuran, con otros compañeros que rivalizan con ellos en entusiasmo, los compañeros Bernardino Gómez, Presidente, y Juan Molina, Secretario, a quien debe dirigirse toda la correspondencia, a las siguientes señas: 45 bis, rue de l'Eglise. Tunis.

VAR

Se ha celebrado en los últimos días del mes de Julio en la ciudad de Le Luc el II Congreso ordinario de la U. G. T. del Departamento del Var, en el salón de la Alcaldía, cedido gentilmente por las autoridades. Estuvieron representadas las Secciones locales de Toulon, Brignoles, Draguignan, Cannet, Le Luc, Le Muy y Saint Zacharies. El Presidente accidental del Grupo, compañero Arbulu, abrió las tareas del Congreso con unas sentidas palabras en recuerdo de nuestros maestros Iglesias, Besteiro y Largo Caballero, dedicando palabras de recuerdo también a los hermanos caídos en la lucha contra el fascismo y a los camaradas que en España continúan en la brecha frente al franquismo. Como delegados fraternales asistieron y se sumaron a estas manifestaciones los compañeros Pilar Sanz, por el P. S. O. E. departamental, y Caballero, por las JJ. SS. Fué discutida la Memoria presentada por el Comité, con toda amplitud, aprobàndose la gestión del Comité, a excepción de la del Secretario que se aprobó con limitaciones. Se tomaron importantes acuerdos en lo concerniente a relaciones con la C. N. T., J. E. L., Bonos de Liberación, Solidaridad Democràtica Española, Secretariados Profesionales y otros. Se acordó que la residencia del Comité Departamental se fije en la ciudad de Brignoles y se eligió el Comité, que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente, Vicente Saura Lozano; Secretario, J. F. Abad Rodriguez; Tesorero, Federico Blanquet Fontdevila, y Vocales; Nicolàs del Pino y Enrique Molina. Se clausuró el Congreso con un acto público al que acudieron numerosísimos compañeros, en el cual el compañero Abad Rodríguez pronunció un documentado discurso en el que analizó todos los problemas latentes que tiene el proletariado español en el exilio y los que se derivan de la gran tragedia que supone la continuación del régimen franquista imperando aún en España como un insulto a todo el mundo democrático. Requirió a todos los presentes para que se capaciten, estudien, tengan firmeza y no se desalienten ni se desanimen y puso ejemplos de cómo las Dictaduras son todas provisionales, aun cuando algunas sean tan prolongadas como la que actualmente padece España. Hizo unos párrafos dedicados a la juventud interesándoles a ser la vanguardia de nuestro movimiento con impulso consentido y con audacia, pero audacia consciente, que sea como la vanguardia de la veteranía sindical. El acto constituyó un éxito rotundo, del que se recogieron ópimos frutos para las ideas y causó excelente impresión entre nuestros amigos franceses.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE EDIFICACION

Según los Estatutos de la I. T. B. B. dos grupos profesionales — a saber : los trabajadores de la construcción y los de la madera — deben reunirse en conferencia antes del Congreso y pronunciarse sobre la actividad de la I. T. B. B. en relacion con los intereses especiales de estos grupos.

Esta vez se habian preparado conferencias para cuatro grupos. La primera sesión estaba consagrada a los pintores, precedida de una conferencia de la Federación Internacional de Pintores, donde, de una manera formal, se habián tomado las medidas necesarias para disolver esta Federación. Todos los antiguos miembros de la Internacional de Pintores se han afiliado a la I. T. B. B. Se aprobó una proposición para celebrar una conferencia especial de pintores lo antes posible, probablemente en 1947, en la que se tratarán importantes temas, entre ellos el de los materiales. El camarada Fr. Jensen, de Dinamarca, fué elegido representante del Grupo de pintores en el Comité Ejecutivo de la I. T. B. B.

La Conferencia siguiente era la de los Trabajadores de la Piedra. Estos trabajadores forman un pequeño Grupo en la Internacional de la Edificación y sus efectivos no les permiten tener un representante del Grupo en el Comité Ejecutivo. Se acordó celebrar una conferencia del Grupo lo más pronto posible para examinar importantes problemas, entre otros el de la silicosis.

Análoga decisión ha sido tomada por el Grupo de Trabajadores de la Madera. Los problemas a discutir en una conferencia especial serran comunicados más tarde a las secciones afiliadas.

La última conferencia era la de los obreros de la construcción. Como probablemente la Oficina Internacional del Trabajo celebrará una conferencia de su Comisión Internacional Industrial de la Construcción, de Ingenieros Civiles y de Trabajos públicos en noviembre de 1946, se ha decidido convocar una conferencia especial del Grupo de trabajadores de la construcción antes de la reunión de la O. I. T. Esta conferencia tratará los siguientes problemas : horas de trabajo, formación profesional de los obreros de la construcción, horas de trabajo y salarios de los prisioneros de guerra y forzados, abastecimiento de materiales, casas prefabricadas, medidas para la nacionalización y la cuestión de las habitaciones. El Secretariado enviará a las Federaciones unos cuestionarios sobre estos problemas para que sirvan de base para las ponencias que se han de discutir.

El miércoles 5 de Junio estaba consagrado a una reunión del Comité ejecutivo.

El jueves 6 de junio fué abierto el Congreso propiamente dicho por el presidente, camarada Coppock. En su discurso inaugural habló de la guerra y de sus consecuencias para los obreros del mundo. « El fascismo ha sido batido— dijo — mas las clases obreras no estàn todavia liberadas. El capitalismo domina como siempre. La guerra ha sido terrible, pero el nazismo era aun mucho peor. Yo prefiero vivir bajo las bombas de los nazis a la vida bajo la dominacion nazista. »

Después del eminente discurso del camarada Coppock, el presidente de la Federación Suiza, camarada Rösch, dió la bienvenida a los delegados y felicitó a los colegas que han contribuido a la derrota del nazismo. La Federación Suiza de la Edificación — dijo — con sus 60.000 miembros, cumplira asimismoq con su deber.

El Secretario, J. W. van Achterbergh, hizo un suplemento verbal del informe de actividad. Habló de las dificultades que el Secretariado ha tenido durante las últimas semanas. Se ha tropezado con grandes dificultades para tener el papel necesario para los informes, ha faltado el personal calificado. La I. T. B. B. tiene hoy un efectivo de 1.419.000 contra 1.392.947 antes de la guerra. Probablemente esta cifra sea todavia más elevada. La mayor parte de las organizaciones afiliadas a ésta Internacional antes de la guerra han reingresado, y es muy probable, que los obreros de la construcción de Italia se adhieran en un plazo breve. Tenemos relaciones regulares con los obreros españoles en Francia y también con algunos otros paises.

La « Revista » ha reaparecido. Se han publicado dos números. Los trabajos preparatorios del Congreso nos han impedido publicar el tercer número, mas dentro de poco se publicará.

No ha sido posible publicar un informe financiero. Les dificultades de los valores monetarios en los diversos paises han impedido al Tesorero tener preparado el informe antes del Congreso.

El Secretario comunicó que estaban presentes en el Congreso 74 delegados representando 53 Federaciones de 13 paises.

El informe fué aprobado por unanimidad.

Después de una amplia discusión el Presidente aclaró que en principio no tenemos objecciones que oponer a nuestra integración en la F. S. M. Habia algunas quejas contra las demandas de la F. S. M. El lenguaje de ésta no es muy claro. El 98 % de la actividad de la F. S. M. se encuentra en el dominio político, y estas actividades no deben ser nunca las tareas de un Sindicato.

Dió lectura a la siguiente resolución :

« El Congreso de la Internacional de los Obreros de la Edificación y de la Madera celebrado en Lausanne los dias 6 y 7 de Junio de 1946 se pronuncia en principio en favor de su integración en la F. S. M., y encarga al Comité Ejecutivo de ponerse en relación con el Ejecutivo de la F. S. M. en vista de lograr unas condiciones aceptables.

Estas gestiones deben celebrarse a fines de octubre de 1946 y será tratado en el próximo Congreso. »

Se votó la resolución del Comité Ejecutivo, que fué aceptada por 85 votos contra 24.

El presidente dió lectura de un telegrama de Saillant, en el que éste se excusó de que la F. S. M. no haya enviado un delegado al Congreso, a causa de los preparativos para la Conferencia del Comité Ejecutivo de la F. S. M. en Moscu.

Terminado este punto el Secretario rogó al Congreso acordase aumentar la cotización de 4 a 5 céntimos holandeses por miembro y por año. Los gastos se han aumentado de 100 a 200 %, así que un aumento en las cotizaciones de 25 % no es demasiado. La proposición fué aceptada por unanimidad.

Gryson, de Bélgica, expresó su deseo de retirarse del Comité Ejecutivo. Se le rogó continuase hasta el próximo Congreso, que tendrà lugar próximamente, ya que las elecciones se han aplazado hasta su celebración. Karlsson, de Suecia, fué elegido miembro suplente de Fr. Jensen, de Dinamarca, representante del Grupo de pintores. Al mismo tiempo se nombró a Smets, de Bélgica, segundo secretario.

Se confirmó que la residencia de la Internacional continúe siendo Amsterdam. Y el sitio donde se ha de celebrar el próximo Congreso serà fijado por el Comité Ejecutivo.

La proposición de la Federacion Suiza de acordar una ayuda económica al camarada Käppler, antiguo Secretario internacional, que permanece en Alemania en una situacion dificil, se remitió al Comité Ejecutivo.

Gagnebin, de Suiza, dió lectura a un despacho de la Municipalidad de Lausanne que daba las gracias por el honor hecho a esta población al celebrarse en ella el Congreso.

El presidente clausuró el Congreso diciendo que la I. T. B. B. luchará por obtener mejoras para los trabajadores haciendo votos por la paz entre las naciones.

N. Madsen, de Dinamarca, felicitó al presidente por la atinada forma en que ha dirigido las labores del Congreso.

En el último momento hizo su entrada en la sala el representante de los camaradas españoles exilados en Francia. Dificultades de visado habian impedido al camarada Muiño llegar antes. No obstante, ha tenido la posibilidad de dirigirse al Congreso. Muiño habló de la desigual lucha de los camaradas de España contra Franco; y señalo la desesperada situación en que viven los obreros españoles. No obstante — dijo — los camaradas españoles siguen fieles a los principios del socialismo. Espera que la derrota de Franco està próxima y que el Movimiento Sindical español serà instalado de nuevo a la luz del dia y con todos sus derechos.

El compañero Muiño hizo una amplia información de la situación del pueblo español y especialmente de la clase obrera.

Todas las libertades están suprimidas, los militantes sindicales están en prisión o perseguidos con saña, pero no obstante ello, la organizacion sindical se mantiene y progresa en su acción.

Es preciso, terminó diciendo, que los trabajadores organizados hagan efectivo el boicot contra Franco, para que desaparezca el último reducto que el nazismo tiene en Europa.

La disertación del compañero Muiño produjo una fuerte impresión en todos los Congresistas, que puestos en pié, ovacionaron a nuestro compañero, dándose varios vivas a los Sindicatos españoles y a la República Española.

El camarada Coppock dió las gacias al compañero Muiño por su documentado discurso. Dedicó un recuerdo a los millares de camaradas españoles que han caído durante la guerra civil. Habló de Guernica, Barcelona y Madrid y declaró que no olvidarán jamás la lucha heroica de los camaradas españoles contra el fascismo. El espera también que España serà liberada muy pronto y terminó dando la bienvenida a Muiño y saludando en él a todos los trabajadores españoles. Inmediatamente después quedó clausurado el Congreso que ha constituido una jornada excelente, y una afirmación del espíritu de independencia y de lucha de clases que existe en la Federación Internacional de Obreros de la Edificación y de la Madera.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

TABAQUEROS. — Al dar cuenta en nuestro número anterior de la constitución del Secretariado Profesional de Tabaqueros, se publicó un error en cuanto al departamento que hoy rectificamos, y por tanto para que quede constancia de la dirección del Secretariado Profesional de Tabaqueros, la publicamos en este número, ya rectificado el error, siendo la siguiente: Eloy Zamanillo, La Petite Thérése, Cambó-les-Bains (Basses-Pyrénées).

TRABAJADORES EN PIEL. — Continúa éste Secretariado su labor de clasificación de los compañeros que en España pertenecieron a la Federación de Obreros en Piel. Se encarece de todos los compañeros curtidores, zapateros, guarnicioneros, guarnecedores, cortadores de calzado, y demás oficios del ramo de la piel, que aun no hayan llenado la ficha correspondiente en su respectiva Sección local de la U. G. T. lo hagan lo mas pronto posible y escriban a éste Secretariado. Toda la correspondencia de éste Secretariado debe ser dirigida al Secretario del mismo compañero Fabio Fuertes, 23 Rue de Fougéres, Rennes (Ille et Vilaine) .

TECNICOS. — Una vez más se pone en conocimiento de todos los compañeros técnicos (Ingenieros, Peritos, Arquitectos, Aparejadores, Técnicos, Topógrafos, Delineantes, etc.) que ha quedado constituido el Secretariado Profesional de Técnicos de la U. G. T. en el exilio, habiendo sido nombrado secretario del mismo el compañero Mariano Marcos Lerena y vocales los compañeros Julio Maciàn y Manuel Santalla.

Este Secretariado constata que existen aún muchos compañeros que no han enviado sus fichas correspondientes de adhesión. Rogamos a estos compañeros que a la mayor brevedad se pongan en contacto con el Secretariado para formar parte del mismo.

Es necesario que todos los compañeros técnicos ugetistas respondan con entusiasmo al requerimiento de su Secretariado para venir a engrosar sus filas y realizar en el exilio, dentro de la mayor compenetración y entusiasmo, un provechoso trabajo de estudio y soluciones del problema que estàn llamados a resolver en la hora presente en beneficio de sus respectivas profesiones y de la clase trabajadora.

Dirigir la correspondencia al compañero Secretario : Mariano Marcos, Nouvelle Cité. Aubin (Aveyron).

Los compañeros residentes en Africa pueden dirigirse directamente al compañero Vocal : Julio Macian, 6, rue St. Michel. Hôtel Univers. Oran (Algerie).

IMP. PILTS 21, RUE S^-ROME — TOULOUSE
Boletin de la U. G. T. Director : Pascual Tomàs
Redactor - Gerente : Manuel Muiño